el Marques de Lara= D.n Joseph Benzura Guell= el Marques de
los Llanos= y lo D.n Joaquin de Monsiano Ynyanzio Secretario del
Rey nro Señor le hize escrivir p.r su mandado,= Rexistrado
Joseph Texon= Theniente de Cañavillex Mayor= Joseph Te-
xon

Concuerda este traslado Con el R.l titulo original que volbi a entre
gar a la Parte, que le Presentó y en fee de Ello, Yo Matheas de Aguirre
Esno mayor del Ayuntam.to de Esta Ciudad de Canavx.a p.r, y del nume
ro y juzgado de Ella p.r, el Rey nro Señor doy el Presente que sigue y
firmo en Ella a seis dias del mes de Septiembre año de mil Setez.tos cin-
quenta y nueve Enxerrenglones= mi.e

Matheas de Aguirre

En la M. N. y M. L. Ciud.d de Antequera a nueve dias del mes de Sep.e
año de mill Setez.tos quarenta y nueve ante los Señores de Justicia
los S.res D.n Jaime de Zamarrit Alcalde mayor y Capp.n a Guerra
de Storres y Felix del Pozo y Juan Reynoso y Fulgencio Sanchez de Pedro Fer
nandez de Aguirre Romera de Pedro Fran.co Lasso Leston, y del Procurador
D.n Joseph Garcia Sanchez de Alamo escrp.no y de Numero de Dicha Ciud.d
Doxo Lasso dixo q.e

Cabildo ord.o Q.e este Ayuntam.to Joseph Alvarez Portero de Sala de Justicia hauien
dole dado horden el Alcalde mayor a todos los Cav.os Regidores y que hor
gedido ser ausente

Este Ayuntam.to por Remision del S.r Gov.or de la Plaza y
Plibrar dicha Cav.a salio Una Carta Orden firmada